



C/2026/543

23.1.2026

DECISIÓN DEL CONSEJO
de 20 de enero de 2026
por la que se sustituye a un vocal titular del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de
Trabajadores por Suecia
(C/2026/543)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 492/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 5 de abril de 2011, relativo a la libre circulación de los trabajadores dentro de la Unión ⁽¹⁾, y en particular sus artículos 23 y 24.

Considerando lo siguiente:

- (1) Mediante Decisión de 23 de septiembre de 2024 ⁽²⁾, el Consejo nombró vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores para el período comprendido entre el 25 de septiembre de 2024 y el 24 de septiembre de 2026.
- (2) Ha quedado vacante un puesto de miembro titular en la categoría de representantes de los gobiernos a raíz de la dimisión de D.^a Elin JANSSON.
- (3) Suecia ha designado a una candidata para el puesto vacante.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra a D.^a Elizabeth EKENSTAF vocal titular del Comité Consultivo sobre la Libre Circulación de Trabajadores, en sustitución de D.^a Elin JANSSON, para el período restante del mandato actual, que concluye el 24 de septiembre de 2026.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Bruselas, el 20 de enero de 2026.

Por el Consejo

El Presidente

M. KERAVNOS

⁽¹⁾ DO L 141 de 27.5.2011, p. 1.

⁽²⁾ Decisión del Consejo, de 23 de septiembre de 2024, por la que se nombra a los vocales titulares y suplentes del Comité Consultivo para la Libre Circulación de Trabajadores (DO C, C/2024/5865, 27.9.2024, ELI: <http://data.europa.eu/eli/C/2024/5865/oj>).